

**GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LA PESCA POR NO
PARTES**

ACTA DE LA 5ª REUNIÓN

**Busan (Corea)
23 de junio de 2006**

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación de las actas de la cuarta reunión	
4. Cumplimiento por no partes	JWG-5-04
5. Consideración del límite de tamaño para los buques INN	JWG-5-07
6. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN	
7. No partes o entidades pesqueras cooperantes para 2007	JWG-5-05
8. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes	
9. Otros asuntos	
10. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. JWG-5-INF A: Medidas de Taipei Chino para mejorar la ordenación de la pesca
3. Carta de Taipei Chino acerca de la renovación de la calidad cooperante

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Dr. Robin Allen, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical. La Sra. Elisa Barahona, de España, fue elegida presidenta de la reunión. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

2. Adopción de la agenda

La reunión acordó cambiar el orden de los puntos 5 y 7 de la agenda provisional.

3. Aprobación de las actas de la cuarta reunión

Las actas de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo fue adoptada sin modificaciones.

4. Cumplimiento por no partes

El Dr. Allen presentó el Documento JWG-5-04 sobre el cumplimiento por no partes. Varias delegaciones

hicieron comentarios sobre la presentación. Se acordó pedir a la Secretaría el envío de cartas a todos los gobiernos que no habían remitido la información sobre las capturas de sus flotas.

5. Consideración de un límite de tamaño para los buques INN

Japón expresó la opinión que el límite de tamaño de 24 metros para que los buques fuesen elegibles para inclusión en la Lista de Buques INN de la CIAT era demasiado alto, y propuso que el criterio fuese todos los buques capaces de pescar en aguas fuera de la jurisdicción de su estado de pabellón. Después de discutir el tema, el Grupo de Trabajo decidió plantear a la Comisión una enmienda de la Resolución C-05-07 que combinara un límite de eslora, a decidir por la Comisión, con el criterio que todos los buques con un historial de pesca en aguas fuera de la jurisdicción de su estado de pabellón fuesen elegibles para inclusión en la Lista INN.

6. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN

La reunión analizó la Lista de Buques INN provisional, preparada por el personal de la CIAT, que consistía de la Lista de Buques INN actual más una serie de comentarios sobre los buques que contenía y otros buques, enviados al personal por varios gobiernos.

Tras una discusión considerable, se preparó una lista modificada, y el Grupo de Trabajo acordó que sería elevada a la Comisión para su consideración. Entre los buques considerados durante la discusión, los casos de los buques *Atlantis IV*, de pabellón de Nicaragua, y *Athena F*, de pabellón de Venezuela, suscitaron debates extensos. Estos dos buques han estado pescando en el Pacífico oriental, pero no figuran en el Registro Regional de Buques de la CIAT.

Algunas delegaciones opinaron que los gobiernos de pabellón de estos dos buques no habían sido notificados con suficiente antelación de la posibilidad de que estos buques fuesen considerados INN, mientras que otras señalaron que los procedimientos debidos fueron seguidos en el caso de estos dos buques en términos de los requisitos de la Resolución C-05-07. Al fin, se decidió que la cuestión de si se debería incluir en la Lista INN a estos dos buques, más cuatro buques curricaneros de pabellón actualmente desconocido, sería tratada por la plenaria de la Comisión.

Otro asunto que el Grupo de Trabajo decidió debería ser tratado por Comisión fue si los buques de pabellón de Belice deberían seguir en la Lista INN.

El Dr. Allen informó a la reunión que se había enterado recientemente que un buque de pabellón de Antillas Holandesas, el *Faro Villano*, ha estado pescando en el OPO, y que había solicitado información de captura y otros detalles sobre las actividades del buque de las autoridades gubernamentales correspondientes.

España introdujo una modificación de la Resolución C-05-07 a fin de mejorar y aclarar los procedimientos asociados con el establecimiento de la Lista de Buques INN de la CIAT. Varias delegaciones reconocieron la necesidad de clarificar los procedimientos que figuran en dicha resolución, y apoyaron la propuesta, pero tuvieron comentarios acerca del texto. Se acordó que se proporcionarían los comentarios oportunos a la delegación de España para disponer de una propuesta más consolidada antes de discutirla en un grupo de trabajo informal, y presentar el resultado a la plenaria. Además, Costa Rica, con el apoyo de varias otras delegaciones, produjo una propuesta alternativa sobre estos procedimientos. Las delegaciones decidieron procurar llegar a un acuerdo sobre una propuesta consolidada al respecto antes del fin de la reunión de la Comisión.

7. No partes o entidades pesqueras cooperantes para 2007

El Dr. Allen presentó el Documento JWG-5-05, notando que siete gobiernos habían enviado solicitudes de Calidad Cooperante ante la CIAT para el presente año: Belice, Canadá, China, Honduras, las Islas Cook, Taipei Chino y la Unión Europea.

Taipei Chino hizo una declaración (Documento JWG-5-INF A; Anexo 2) sobre las medidas que ha toma-

do para mejorar la gestión de sus pesquerías para concordar con las medidas de conservación y ordenación de la Comisión. Taipei Chino indicó que, además de la reducción prevista de 160 buques ya notado, reducirá aún más el número de sus buques palangreros grandes con congeladores de temperatura ultrabaja, excluyendo buques que pescan albacora, a 280 para el fin de 2007.

El Grupo de Trabajo consideró cada solicitud de calidad cooperante por separado, y al fin, recomendó que Canadá, China, Taipei Chino y la Unión Europea fuesen otorgados dicha calidad. No hubo consenso en el Grupo de Trabajo con respecto a Belice, las Islas Cook, u Honduras; se decidió que estos casos deberían ser considerados por la plenaria de la Comisión. Además, se pidió al personal proveer información adicional sobre las solicitudes y actividades de pesca de Belice, Canadá, Honduras y las Islas Cook antes de la consideración del asunto en la reunión de la Comisión.

8. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes

El Grupo de Trabajo acordó recomendar lo siguiente a la Comisión:

1. Con respecto a la cuestión del límite de tamaño de los buques para que sean elegibles para inclusión en la Lista de Buques INN de la CIAT, que la Comisión considere una enmienda de la Resolución C-05-07 que combine un límite de eslora, a decidir por la Comisión, con el criterio que todos los buques con un historial de pesca en aguas fuera de la jurisdicción de su estado de pabellón sean elegibles para inclusión en la Lista INN.
2. Con respecto a la Lista de Buques INN, que la Comisión finalice una nueva Lista con base en las deliberaciones del Grupo de Trabajo.
3. Con respecto a las solicitudes de calidad cooperante por los gobiernos, que Canadá, China, Taipei Chino, y la Unión Europea sean otorgados dicha calidad, y que las solicitudes de Belice, Islas Cook, y Honduras, sean analizadas más a fondo por la Comisión.

9. Otros asuntos

El Grupo de Trabajo acordó que, al decidir la Lista de Buques INN cada año, la Comisión debería considerar su Lista actual y añadir y/o eliminar buques de la misma, en lugar de hacer una lista completamente nueva cada año.

Con respecto a otra cuestión de procedimiento, el Grupo de Trabajo aprobó una sugerencia de Taipei Chino que no debería ser necesario para un gobierno con Calidad Cooperante presentar una nueva solicitud cada año para que la Comisión considerase su situación para el próximo año (Anexo 3). Se acordó que se debería modificar la Resolución C-04-02 para que esto quedara claro, y Costa Rica se ofreció para redactar una propuesta en este sentido para presentar a la Comisión.

10. Clausura

La reunión fue clausurada.

Anexo 1.

ASISTENTES – ATTEENDEES

COLOMBIA

ALFREDO RAMOS
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Alfredorg@mincomercio.gov.co

LORENA GARNICA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
lgarnica@minagricultura.gov.co

ARMANDO HERNÁNDEZ
INCODER / Programa Nacional de Observadores
observadores@incoder.gov.co

DIEGO CANELOS
Seatech International, Inc.
dcanelos@col3.telecom.com.co

COSTA RICA

ASDRÚBAL VÁSQUEZ - COMISIONADO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
vazquezal@ice.co.cr

BERNAL CHAVARRÍA - COMISIONADO
Asesor Jurídico
bchavarria@bufetel.com

KATHY TSENG CHANG
Cámara Nacional de la Industria Palangrera
tchkathy@hotmail.com

ECUADOR

BORIS KUSIJANOVIC - COMISIONADO
Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización,
Pesca y Competitividad
subse01@subpesca.gov.ec

LUÍS TORRES - COMISIONADO
Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización,
Pesca y Competitividad
Asesor01@subpesca.gov.ec

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

EL SALVADOR

SONIA SALAVERRÍA - COMISIONADO
Ministerio de Agricultura y Ganadería
ssalaverria@mag.gob.sv

MANUEL CALVO - COMISIONADO
Grupo Calvo
mane.calvo@grupocalvo.com.sv

SPAIN – ESPAÑA

SAMUEL JUÁREZ - COMISIONADO
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
juarez@mapausa.org

ELISA BARAHONA
Secretaría General de Pesca Marítima
ebarahon@mapya.es

JAVIER ARÍZ
Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

JULIO MORÓN
OPAGAC
opagac@arrakis.es

EUROPEAN UNION - UNIÓN EUROPEA

STAFFAN EKWALL
European Commission
staffan.ekwall@cec.eu.int

ALAN GRAY
European Commission
alan.gray@cec.eu.int

JAPAN – JAPÓN

KATSUMA HANAFUSA - COMMISSIONER
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Katsuma_hanafusa@nm.maff.go.jp

TATSUSHI MATSUO
Fisheries Agency of Japan
Tatsushi_matsuo@nm.maff.go.jp

YOSHITSUGU SHIKADA
Fisheries Agency of Japan
Yoshitsugu-shikada@nm.maff.go.jp

TAKAAKI SUZUKI
Fisheries Agency of Japan
Takaaki_suzuki@nm.maff.go.jp

HIROAKI OKAMOTO
National Research Institute of Far Seas Fisheries
okamoto@affrc.go.jp

HISAO MASUKO
Japan Tuna Fisheries Co-operative Association
Section1@intldiv.japantuna.or.jp

KOREA - COREA

HYUN WOOK KWON
Ministry of Maritime Affairs and Fisheries
hwkwansh@yahoo.com
SOONYO JEONG
Ministry of Maritime Affairs and Fisheries
haha9944@momaf.go.kr

YUN JEONG BHU
Ministry of Maritime Affairs and Fisheries
bhuyunjeong@yahoo.co.kr
YEAN-HEE RYU
Ministry of Maritime Affairs and Fisheries
jryu20@hotmail.com

MEXICO

GUILLERMO COMPEÁN - COMISIONADO
Instituto Nacional de la Pesca
compean@correo.inp.sagarpa.gob.mx
MICHEL DREYFUS - COMISIONADO
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx
RICARDO BELMONTES
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
rbelmontesa@conapesca.sagarpa.gob.mx

MARIO AGUILAR
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
mariogaguilar@aol.com
LUÍS FLEISCHER
Centro Regional de Investigación Pesquera
lfeischer21@hotmail.com

PANAMA

ARNULFO FRANCO - COMISIONADO
FIPESCA
afranco@cwpanama.net

DAVID SILVA
Autoridad Marítima de Panamá
davidsilvat@yahoo.com

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

RODNEY MCINNIS - COMMISSIONER
NOAA/National Marine Fisheries Service
Rod.Mcinnis@noaa.gov
DAVID HOGAN
Department of State
hogandf@state.gov
CLAYTON STANGER
Department of State
stangercm@state.gov
OTHA EASLEY
NOAA/National Marine Fisheries Service
Otha.Easley@noaa.gov
JUDSON FEDER
NOAA/National Marine Fisheries Service
Judson.Feder@noaa.gov
WILLIAM FOX
NOAA/National Marine Fisheries Service
William.Fox@noaa.gov
JESSICA KONDEL
NOAA/National Marine Fisheries Service
Jessica.Kondel@noaa.gov
PAUL ORTIZ
NOAA/National Marine Fisheries Service
Paul.Ortiz@noaa.gov

ALLISON ROUTH
NOAA/National Marine Fisheries Service
Allison.Routh@noaa.gov
WILLIAM ROBINSON
NOAA/National Marine Fisheries Service
Bill.Robinson@noaa.gov
JEREMY RUSIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
Jeremy.Rusin@noaa.gov
BRADLEY WILEY
NOAA/National Marine Fisheries Service
Brad.Wiley@noaa.gov
SVEIN FUGNER
Hawaii Longline Association
sveinfugner@cox.net
PAUL KRAMPE
American Tuna Boat Association
krampepaul@aol.com
RANDI THOMAS
United States Tuna Foundation
TunaRPTThomas@aol.com

VENEZUELA

ALVIN DELGADO - COMISIONADO
PNOV/Fundatun
fundatunpnov@cantv.net
CARLOS MILANO
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
presidencia@inapesca.gov.ve

LILLO MANISCALCHI
AVATUN

OBSERVERS - OBSERVADORES

BELIZE – BELICE

ANGELO MOUZOUROPOULOS
International Merchant Marine Registry
angelom@immarbe.com

CANADA

BLAIR HODGSON
Fisheries and Oceans Canada
hodgsonb@dfo-mpo.gc.ca

CORY PATERSON
Fisheries and Oceans Canada
pateronc@dfo-mpo.gc.ca

CHINESE TAIPEI - TAIPEI CHINO

TZU-YAW TSAY
Fisheries Agency
tzuyaw@msl.f.gov.tw

KUO-PING LIN
Fisheries Agency
kuoping@msl.f.gov.tw

TED TIEN-HSIANG TSAI
Fisheries Agency
ted@msl.f.gov.tw

BRYAN CHEN-CHUN YEN
Oversea Fisheries Development Council
bryanyen@ofdc.org.tw

LI FANG HUANG
lfhuang@mofa.gov.tw

ANNE WANG-LING CHANG
Taiwan Tuna Association
Anne@tuna.org.tw

SHUN-LUNG WANG
Taiwan Tuna Association
tuna@tuna.org.tw

HUANG-CHIH CHIANG
National Taiwan University
hcchiang@ntu.edu.tw

HENRY YANG
Ying Jen Fishery Co.
yingtenfishery505@hotmail.com

INTERNATIONAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

LARA K. MANARANGI-TROTT
Pacific Islands Forum Fisheries Agency
Lara.manarangi-trott@ffa.int

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

PETER FLOURNOY
American Fishermen's Research Foundation
phf@packbell.net

REBECCA REGNERY
The Humane Society of the U.S.
rregnery@hsus.org

STAFF – PERSONAL

ROBIN ALLEN, Director
rallen@iattc.org
ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org
DAVID BRATTEN
dbratten@iattc.org
ALEJANDRA FERREIRA
aferreira@iattc.org

MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org
BRIAN HALLMAN
bhallman@iattc.org
NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org

DOCUMENTO JWG-5-INF A

MEDIDAS DE TAIPEI CHINO PARA MEJORAR LA ORDENACIÓN DE LA PESCA

1. Introducción

El Director de la CIAT, Dr. Robin Allen, escribió a Taipei Chino una carta fechada el 26 de octubre de 2005 pidiendo que Taipei Chino rectifique la situación de lavado de capturas y mejore el control de los buques palangreros pequeños, el exceso de capacidad, y la pesca dirigida a los tiburones, e informar a la reunión de la Comisión en 2006 de las acciones que tome. Cabe notar que Taipei Chino ha tomado medidas y acciones apropiadas para mejorar su ordenación de la pesca para satisfacer las medidas de conservación y ordenación adoptadas por la Comisión y otras organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) pertinentes. Dichas medidas incluyen la provisión de una lista de buques atuneros palangreros de más de 24 metros autorizados para pescar en el Área de la Convención y una lista de buques, incluyendo aquellos de más y de menos de 24 metros, autorizados para pescar en el Área de la Convención, fijar áreas de pesca por especie para los buques, la aplicación de un límite de captura para el atún patudo sobre una base de buque pesquero individual de conformidad con la Resolución C-04-09 de la CIAT, la instrumentación de un sistema de seguimiento de buques, la verificación de la captura mediante programas de documentos estadísticos para el atún patudo, y imposición de penas severas en aquellos que hayan violado el reglamento. Sobre todo, Taipei Chino ha instrumentado un programa de reducción de buques. El gobierno y la industria han asignado más de US\$200 millones para comprar 160 buques pesqueros durante 2005 y 2006, para que el tamaño global de su flota pueda ser compatible con la posibilidad de pesca.

2. Medidas para prevenir las actividades de lavado

2.1. Prevención sobre el exceso de cuotas

Para prevenir el exceso de la cuota de pesca por los buques pesqueros y la motivación resultante de lavado de pescado, se han establecido áreas de pesca por especie para los buques que pescan atún patudo y atún albacora, y no se permite intercambio de áreas de pesca por sus actividades de pesca designadas, sin autorización previa. Se da seguimiento a sus posiciones para asegurar el cumplimiento. Se requiere que los buques instalen un sistema de seguimiento de buques satelital para enviar mensajes de posición ininterrumpidos al centro de VMS de la Agencia de Pesca cuatro veces al día.

Se aplica el límite de captura para el atún patudo sobre la base de buque pesquero individual. Se requiere que los buques informe su captura semanalmente a la Agencia de Pesca. Cuando cualquier buque pesquero haya usado toda su cuota, se requerirá que cese de pescar y entre a puerto. Aquellos que abusan su cuota serán castigados. Las acciones punitivas tomadas para aplicar esta medida están descritas en la sección siguiente.

Se han realizado programas de documentos estadísticos para el atún patudo de conformidad con el requisito de la CIAT y otras OROP pertinentes, y la cantidad de pescado descargado en el puerto de mercado ha sido verificada con los documentos estadísticos para asegurar que la cantidad informada para transbordo es correcta.

2.2. Acciones punitivas

2.2.1. 2005

Océano Atlántico: Un buque pesquero que excedió la cuota de patudo fue castigado con la suspensión de su licencia de pesca durante un mes y su cuota fue por tanto reducida por la cantidad del exceso. Otro buque pesquero implicado en el transbordo no autorizado de su captura a un buque extranjero fue

sancionado con la suspensión de su licencia de pesca durante tres meses. Un tercer buque pesquero implicado en una operación de pesca no autorizada cooperando con un país extranjero fue castigado con la suspensión de su licencia de pesca durante seis meses.

Océano Índico: La licencia de pesca de one buque que hizo informe falso de su posición fue suspendida durante dos meses. Un carguero que no reportó su posición y ocultó sus actividades de transbordo fue castigado con la suspensión de su licencia de pesca durante un mes. Otro buque pesquero que fue a operar en una base extranjera y transbordar captura de otro buque sin autorización fue castigado con la suspensión de su licencia de pesca durante seis meses.

Océano Pacífico: Un buque pequeño implicado en pesca no autorizada en el Océano Pacífico Oriental fue obligado a volver a su puerto base y castigado con la revocación de su licencia de pesca por incumplimiento con el plazo de la vuelta a puerto mencionada. Este caso está todavía bajo procedimiento administrativo, con petición del armador.

2.2.2. 2006:

Océano Atlántico: Un buque implicado en falsificación de su captura de patudo y la provisión de su documento estadístico a otro buque pesquero para exportar captura de patudo fue castigado con la suspensión de su licencia de pesca durante seis meses.

Océano Índico: Las licencias de pesca de tres buques implicados en falsificación de captura y provisión de sus documentos estadísticos a otros buques pesqueros para exportar captura de patudo fueron suspendidas durante seis months. Un buque pesquero que transbordó captura de otro buque sin autorización fue castigado con la suspensión de su licencia de pesca durante seis meses. En cuanto a un carguero que no informó su posición, su licencia de pesca fue suspendida durante tres meses.

3. Control de buques palangreros a pequeña escala

Los buques palangreros pequeños que pescan en el Área de la Convención de la CIAT serán autorizados por el gobierno por adelantado, y se requiere que reporten sus datos de captura. Actualmente hay 8 buques palangreros pequeños autorizados para pescar en el Área de la Convención de la CIAT, y todos están en la lista del Registro Regional de Buques de la CIAT. La captura de estos 8 buques ya ha sido incluida en los datos que Taipei Chino proveyó a la CIAT. Para mejorar la ordenación, el gobierno de Taipei Chino hará mayores esfuerzos por mejorar la ordenación de esta flota mediante un requisito que los buques instalen VMS, y el establecimiento de un sistema de licencias a base de océano, para ser coherente con las medidas pertinentes de conservación y ordenación de la CIAT y otras OROP pertinentes.

4. Reducción de la capacidad de pesca

Para que la capacidad de pesca de la flota que pesca patudo sea congruente con las posibilidades de pesca, el gobierno ha efectuado un programa obligatoria de compra de buques, bajo el cual 160 palangreros atuneros grandes serán comprados por el gobierno para desguazar entre 2005 y 2006. El gobierno y la industria han invertido US\$200 millones para tratar este asunto. Después de la plena aplicación de este programa para el fin de 2006, el número de palangreros de temperatura ultrabaja que operan en el Océano Pacífico será reducido a 60, con aproximadamente un 30% de reducción de aquel de 2005. El programa de reducción de buques es ilustrado en la tabla siguiente.

	Océano Índico	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Total
2005	24	15	20	59
2006	83	10	8	101
Total	107	25	28	160

Reducción de palangreros atuneros grandes por océanos en 2005 y 2006

5. Control de la pesca dirigida hacia los tiburones

Hay 8 buques palangreros pequeños de Taipei Chino que capturan tiburones durante ciertas temporadas. Están todos en la Lista del Registro Regional, y su captura están también incluida en los datos de pesca provistos por Taipei Chino. Además, Taipei Chino dio publicidad a su PAN sobre la conservación de tiburones en mayo de 2006, tratando la política del gobierno sobre la conservación de los tiburones, incluyendo la prohibición de cercenar aletas.

6. Otras medidas tomadas

6.1. Aplicación de la norma de ingreso limitado:

A fin de prevenir la expansión de la capacidad de pesca, desde 1989 Taipei Chino viene aplicando una norma de ingreso limitado que prohíbe la construcción de un buque pesquero de pabellón de Taipei Chino salvo si es en reemplazo de un buque pesquero retirado.

6.2. Medidas relacionadas con los buques de cerco:

Taipei Chino introdujo una limitación estricta de la exportación de buque pesqueros. A fin de evitar la expansión de la capacidad de pesca resulta de la exportación de buque pesqueros con armadores extranjeros, el 29 de junio de 2005 fue promulgado el Reglamento sobre el Permiso para Exportación de Buques pesqueros, prohibiendo la exportación de todo buque atunero construido en Taipei Chino salvo para reemplazar un buque pesquero hundido o desguazado de tonelaje equivalente de un miembro o no miembro cooperante de una OROP. Además, cuando el buque palangrero de su pabellón haya sido exportado, el armador original no tendrá derecho a construir un buque sustituto para evitar la expansión de la capacidad de pesca global.

6.3. Control de estado de puerto:

El reglamento previo de Taipei Chino fue prohibir a los buques pesqueros en las listas INN entrar en sus puertos. Este reglamento ha cambiado desde junio de 2005, prohibiendo a aquellos buques pesqueros que no estén en las listas positivas entrar en puertos.

6.4. Instar al armador de buques de pabellón extranjero a cumplir con el requisito de informes:

En 2006, la CIAT proveyó a Taipei Chino la *“Lista de buques que operan en el área de la CIAT al 1 de febrero de 2006.”* El gobierno de Taipei Chino ha identificado esos buques pesqueros de pabellón extranjero con operadores o armadores nacionales, y funcionarios de la Agencia de Pesca han visitado a los armadores explicándoles los reglamentos y requisitos de la CIAT en vigor sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de atunes, e instándoles a cumplir.

6.5. Esfuerzos por mejorar la toma de datos:

Para obtener datos científicos a bordo sobre la operación de pesca, capturas de las principales especies objetivo, especies ecológicamente relacionadas, y muestras biológicas, Taipei Chino ha emprendido un programa de observadores desde 2001. El número de observadores a bordo de palangreros en el Océano Pacífico ha aumentado de uno en 2002 a cuatro en 2005, con incremento de observación. La mayoría de los viajes con observación fueron realizados en el área tropical. El program sigue este año con un nivel de cobertura similar esperado.

7. Conclusión

Para cumplir con las resoluciones de la CIAT, Taipei Chino ha tomado medidas y acciones necesarias. Por lo tanto, la calidad cooperante de Taipei Chino merece la consideración favorable de la Comisión. Entonces, con el vínculo entre la Comisión y Taipei Chino, se podría hacer una mayor contribución por Taipei Chino en la labor de la Comisión en relación con la conservación y ordenación de las poblaciones de atunes en el Océano Pacífico Oriental.

Anexo 3.



行政院農業委員會漁業署

FISHERIES AGENCY

Council of Agriculture, Executive Yuan

No.2, Chao-chow St. TAIPEI, TAIWAN

TEL: 886-2-3343-6010 FAX: 886-2-2321-7783 <http://www.fa.gov.tw>

June 8, 2006

Dr. Robin Allen
Director
Inter-American Tropical Tuna Commission
Scripps Institute of Oceanography
8604 La Jolla Shore Drive
La Jolla, CA 92037-1508

Estimado Dr. Allen,

Cuestión referente al procedimiento de renovación de la Calidad Cooperante

Durante la cuarta reunión de Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Pesca por No Partes el año pasado, planteamos la cuestión acerca del procedimiento de renovación de la calidad cooperante para una No Parte/Entidad pesquera que ya fue otorgada dicha calidad. El Grupo de Trabajo decidió que las no partes deberían solicitar dicha calidad cada año. Para esto, consentimos en que el Artículo 2 de la Resolución C-04-02 será observado y un proceso anual de solicitud debería ser completado. Por lo tanto, hemos enviado una carta acerca de la Solicitud de Revisión de la Calidad Cooperante el 15 de marzo de 2006.

1. si la No Parte Cooperante o Entidad Pesquera Cooperante no ha cumplido con los criterios para obtener dicha calidad establecidos por la presente resolución.

No obstante, conforme a la Resolución C-04-02, el Artículo 6 dispone “**La Calidad Cooperante será revisada cada año** por la Comisión, y **podrá ser revocada** si...”. Es nuestro entendimiento que el Artículo 6 será observado también. Por lo tanto, el procedimiento para otorgar la Calidad Cooperante a los nuevos aspirantes y el procedimiento para la revisión dicha calidad a una No Parte o Entidad Pesquera Cooperante son diferentes. Una vez que una No parte/Entidad pesquera haya sido otorgada la Calidad Cooperante en la 73ª reunión de la CIAT, es nuestra suposición que su calidad cooperante será revisada anualmente de conformidad con la Resolución C-04-02, particularmente tomando en cuenta del texto del Artículo 6.

Le adjunto el argumento jurídico de Taipei Chino con respecto al procedimiento de revisión de la calidad cooperante de CIAT.

Atentamente,

(firmado)
Tzu Yaw Tsay
Director
División de Pesca de Alta Mar